

## Precios de suscripción.

Avila, un mes.. . 1'25 pesetas.  
Idem, un trimestre.. 3'50 id.  
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

## LOS GUÍAS Y VENDÍ

La *Gaceta* ha publicado una Real orden del ministerio de Hacienda, modificando disposiciones sobre guías y vendís en la siguiente forma.

«Al facturarse en las estaciones de ferrocarriles mercancías que por la legislación de Aduanas y reglamentos de los impuestos de azúcares y alcoholes se hallan sujetas al requisito de guía ó vendí para su circulación, el remitente acompañará dichos documentos á la hoja declaratoria de expedición, haciendo constar en ella las indicaciones de número, clase, marca y peso de los bultos, clase de las mercancías, consignatario y punto de destino, según lo expresado en las guías ó vendís, y además el número y fecha de estos documentos y designación de la autoridad que los haya visado.

Los consignatarios de mercancías sujetas para su circulación al requisito de guía ó vendí presentarán y entregarán estos documentos en la estación de llegada al tiempo de retirar la expedición, y una vez comprobadas de conformidad las indicaciones de ésta con las consignadas en la guía ó vendí, serán recogidos estos documentos por el jefe de estación, anotando en ellos la fecha de llegada de la expedición y la en que sea retirada por el destinatario.

La no presentación y entrega de las guías ó vendís determinará la detención de las expediciones, y los jefes de estación pondrán este hecho en conocimiento de los administradores ó inspectores de Aduanas ó jefes de los resguardos de los puntos en que el hecho ocurra, ó en otro caso solo participará al administrador de Hacienda de la provincia.

Cuando esto ocurra, las autoridades se incautarán de las expediciones, levantándose la correspondiente acta circunstanciada, como base del procedimiento que deberá incoarse entregando copia de ella al jefe de estación y remitiendo otra á la Dirección general de Aduanas.»

## HORCHATERÍA DE «EL DIARIO»

### ZARZAPARRILLA

(Cura las irritaciones que causan las elecciones).

Este es un producto bueno y conveniente, del cual hace años tengo la patente

y que se elabora de un modo especial, si se tiene á mano hielo artificial. En vez de jarabe y en lugar de esencia se echan unas gotas de mucha paciencia. Después una dosis más que regular de agua de cerrajas que amarga la mar y cual complemento de estos ingredientes, es muy necesario un buen mondadientes; todo candidato que se halle escamado creyendo que presto será derrotado, tome los refrescos que expende EL DIARIO y hallará un alivio tan extraordinario, que á muy poco rato (no valen engaños) pensará que tiene muchos menos años. —Ojo—El mondadientes es cosa segura, para la limpieza de la dentadura; mas se recomienda que una vez usado le tire á la calle, ó á un sitio escusado.

EL PINCHE.

## CARTA ABIERTA

Excmo. Sr. D. Angel Ursáiz y Cuesta.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Las dos veces que desde la muerte del Sr. Cánovas, ha sido poder el partido liberal, las dos veces, como medio de hacer bajar el cambio siguiendo las indicaciones de parte de la prensa, ha suspendido la acuñación de la moneda de plata, los efectos de la primera suspensión, fueron funestísimos para España; porque á fin de llevar á cabo esa suspensión, se anuló la compra de 150.000 kilogramos de plata que había contratado cuando el cambio estaba al 33 por 100; para después, cuando se había elevado á 40, 60 y 80 por 100, comprar no 150.000 kilos, sino 876.000 que eso es lo que pesan 175 millones de pesetas acuñados de plata en el año económico de 1898-99. Y para que se vea que no influye el que se acuñe: ó no se acuñe plata, para la elevación ó descenso del cambio; en el año económico de 1897-98, que fué cuando el Sr. Puigcerver anuló la compra de los 150.000 kilogramos de plata, solo se acuñaron por cuenta del Estado, 15 millones de pesetas, y esto no evitó, que el cambio se elevara desde 33 por 100 á 115 y en el año económico de 1898-99, cuando se hizo la acuñación monetaria, de 175 millones, descendiera el cambio, desde 83 por 100 que estaba en 1.º de Julio, á 18 que estuvo á los seis meses.

En cuanto á la disposición llevada á cabo por V. E. de suspender ahora la acuñación de la única moneda que podemos tener y acuñar, como medio de hacer bajar el cambio ¿Qué efectos ha causado? ¿Da indicios el cambio de secundar sus propósitos? No, porque el cambio que es una ley natural hija de Dios, se hace el

sordo y no se da por entendido de sus disposiciones, por que ve, sabe y comprende, que el acto de suspender la acuñación de la moneda de plata, no reduce ni aminora, las letras que en francos, libras, marcos, liras y reis, tenemos que pagar al extranjero, ni aumenta las letras que tenemos que cobrar del mismo y por eso y por que sabe que acabamos de perder buen mercado á nuestros productos en América, que en Francia entorpecen nuestra exportación de vinos y que los productos de ferrocarriles y demás obras públicas, propiedad de extranjeros, aumentan el cambio, no le obedece y en prueba de ello, la semana que presentó en el consejo de ministros, la disposición suspendiendo la acuñación de la plata, estaba el cambio á 34,50 por 100 y hoy está á 37,80.

No, el cambio no obedece en alza ó baja, á que se acuñe ó no se acuñe plata, á que se reduzca ó se aumente la circulación fiduciaria, ni aunque sean más chicas, ó más grandes las reservas metálicas del Banco de España (que más pequeñas fueron en relación con los billetes en otro tiempo y estuvo el cambio á la par,) no influye tampoco en que el Banco ponga una sucursal en París; ni que esté nivelado el presupuesto, ni que se cobren los derechos de aduanas en oro y en cuanto á rebajar los aranceles á la importación como medio de hacer bajar los cambios, ese pensamiento es tan absurdo, como pretender extinguir un fuego, con petróleo, resina, alquitrán, ó con otra materia inflamable. Si el Círculo Mercantil pusiera atención en estudiar las cuestiones financieras, no achacaría el malestar del comercio de Madrid, á la elevación de los aranceles de aduanas, porque vería claro que las causas del malestar del comercio de la corte las origina:

- 1.º El haberse más que duplicado los establecimientos en el espacio de 10 años:
- 2.º Que la supresión de las amortizaciones de la deuda, el descuento del 20 por 100, á los intereses de la misma y el 50 por 100, á los que se pagan al Banco de España, se ha economizado por estos tres conceptos 176 millones de pesetas y como en Madrid está domiciliada la mitad de la deuda pública y más de la mitad de las acciones del Banco, resulta que hoy recibe menos Madrid del presupuesto, que recibía en 1899, la enorme suma de 88 millones de pesetas, que unida esta cantidad al mayor descuento que han tenido los militares y clases pasivas, llega á 100 millones la minoración de los recursos anuales de la capital de España, y
- 3.º Que como la capital de España, no es productora y si consumidora y la ley natural del cambio para nivelar la balanza internacional, eleva los productos de la nación que la tiene desnivelada, lo mismo los que se producen en el país que los que se importan del extranjero, de ahí que, en el espacio de 10 años, se ha elevado el valor de lo que consume Madrid en una cuarta parte y desde 1899, se han mermado los recursos en 100 millones de pesetas anuales, por cuya razón la crisis del comercio no es pasajera, pues durará mucho tiempo.

Así es que, la suspensión de la acuñación de la moneda de plata, no puede traer ningún beneficio y en cambio si no fuese derogada la disposición de no acuñar esa moneda, originaría pronto una grave crisis monetaria, comercial é industrial Porque ¿Sabe V. E. qué moneda hay acuñada, cuánta se ha perdido y cuánta circula en la nación? Aunque supongo que lo sabrá, como esta carta es abierta para que la lea el público poco enterado de las cuestiones de Hacienda, se lo voy á decir yo. Pues la pla-

ta acuñada desde 1869 á 1899, porque la anterior no tiene curso legal en la nación, con expresión de la que se acuñó durante la revolución, la que se acuñó con el busto de Alfonso XII y la que se ha acuñado durante el reinado de Alfonso XIII, ó sea desde 1886 á 1899, se descompone así:

Durante los años de la revolución 256 millones de pesetas.

Id. id. de Alfonso XII 357 id.

Id. id. de Alfonso XIII 595 id.

Total acuñado de 1869, á 1899 1.208 millones.

Y de los 595 millones acuñados desde 1885, en el año económico de 1898-99 se acuñaron 175 millones, por el mismo gobierno que el año anterior suspendió la acuñación. Mas ¿Qué moneda se utiliza hoy de esos 1.208 millones de pesetas para la circulación? Pues queda lo siguiente:

Existe acuñado 1.208 millones de pesetas.

Baja por las reservas del Banco de España 417 millones.

Id. por lo mandado á Cuba 200 id.

Id. por lo que circula en Marruecos 50 id.

Líquido circulado 541.

De forma que una circulación monetaria de poco más de 500 millones de pesetas que sale á 28 pesetas por habitante, se suspende la acuñación por excesiva, hoy que se van multiplicando las sociedades comerciales, industriales, bancos y de minas y de toda clase de negocios y cuando la producción y el consumo se ha elevado de precio, que es el secreto del cambio para nivelar la balanza internacional, y por cuya razón se necesita circulación más grande que se necesitaba antes; porque desde la criada que va á la compra, hasta el tratante en productos en grande escala, tienen que llevar hoy más cantidad que cuando estaban más baratas las mercancías en 1880 y sin embargo entonces desde 1877 á 1881 acuñamos 673 millones de pesetas en oro, para que las leyes arancelarias de 1882 nos le llevaran al extranjero, como se iría ahora, si V. E. por un lado accediera á lo que pide el Círculo Mercantil restableciéndolas y por otro con la ilusión de hacer bajar los cambios, adoptara el patrón de oro reduciendo el valor de la plata á este metal, que es lo que piden á todas horas muchos curanderos, que creen fácil teniendo la balanza internacional con un déficit de 300 millones de pesetas, acuñar oro y que no se pierda.

Por lo que ha hecho sobre la acuñación de la moneda de plata y las opiniones que le supone la prensa en asuntos del ministerio de Hacienda temo mucho que me ha de obligar á escribir, cuando por un lado quería descansar y por otro dedicar más tiempo á mis obligaciones privadas. Pero de todas maneras si sus desaciertos ó errores, me obligan á escribir, no lo haré con fines bastardos ó de lucro su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

Juan de Dios Blas.



EL GENERAL NOUVILAS

Los mismos adversarios políticos del general don Ramon Nouvilas y Rafols reconocieron sus méritos como militar que en los campos de batalla vertió distintas veces su sangre peleando bizarramente por la patria, si bien sus ideas políticas le valieron



# Probad el Licororo de Henri Garnier y C.º

grandes contrariedades y vicisitudes, viéndose desterrado, escarnecido y postergado en su carrera.

Había nacido Nouvilas en Castelló de Ampurias (Gerona) el 8 de Diciembre de 1812 y desde subteniente se distinguió «habiendo recibido (ya por entonces) algunas heridas y ganado por sus hechos los elevados puestos á que llegó despues en el ejército,» según dice D. Fernando Fernández de Córdoba que declara no haber sido jamás amigo suyo.

En 1841 tuvo que emigrar Nouvilas á Portugal disfrazado de arriero por haber tomado parte siendo teniente coronel á las órdenes del general León, en los sucesos del 7 de Octubre de aquel año y en el ataque al Palacio Real de Madrid.

Después de grandes penalidades y de episodios verdaderamente novelescos regresó á España en 1843 para combatir en la guerra civil hasta su completa terminación.

Desterrado en 1866 á Canarias con otros generales por estar probada su participación en el movimiento de Prim, volvió en el 68, siendo encargado de organizar el ejército de Alcañal.

Al triunfar la Revolución se le reconoció el grado de teniente general y fué nombrado Capitán general de Cataluña.

En 1872 fué elegido diputado por Urgel (Lérida) como un año antes había sido nombrado senador por Murcia y en el 73 contribuyó á la proclamación de la República en unión de Figueras y Rivero.

Fuó nombrado Capitán general de Madrid, pero la guerra del Norte reclamaba su presencia en los campos de batalla á los que estaba avezado, siendo nombrado jefe del ejército en operaciones. Mas temibles que los enemigos en armas eran sus enemigos personales y Nouvilas, viéndose calumniado y escarnecido acudió ante las Cortes para en pública sesión renunciar de su faja y de su acta de diputado para siempre.

Ni Castelar, ni las Cortes, que conocían su nobleza y rectitud creyeron las calumnias ni admitieron aquella renuncia y antes por el contrario le dieron un voto de gracias por sus servicios á la nación y fué nombrado presidente del Tribunal de Guerra y Marina. El golpe del 3 de Enero de 1874 al que puso enérgica protesta, le valió ser deportado á Palma de Mallorca y despues á Canarias, hasta lograr la amnistía y volver á Madrid.

Pero su salud estaba quebrantada y poco tiempo disfrutó esta tranquilidad, falleciendo el 30 de Mayo de 1880.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

## NOTA DEL DIA

Madrid 31 de Mayo.

Apenas inaugurada la «Exposición de pequeñas industrias,» la audacia rateril que no se detiene en exposiciones de poco más ó menos, pues hartó sabido es, dada la habitual *bonhomie* de nuestra policía, que jamás ha conocido prácticamente lo que sea una exposición... á cualquier contratiempo, logró dar una nota sensacional con medios bastante menos clásicos que los de la escuela inmortal que cursaran Rinconete y Cortadillo, y con un desconocimiento de los fueros de la dignidad nacional en que no hubiesen incurrido seguramente aquellos trovadores del trabuco, legendarios y corteses, que ilustraron la Europa pintoresca, la España «qui s'amuse» de los Dumas y los Gautier.

Para sus degenerados descendiente fué un verdadero golpe de efecto que se destacaba de su vulgar y cotidiana tarea de visitar á domicilio, en ausencia de los dueños, descerrajando cajas y baules; pues este robo descarado nos hizo á todos fruncir un poco el ceño, ya demasiado benévolo con esta plaga metropolitana del hurto doméstico que deshonra á Madrid, á su policía, y por esta vez hizo á las *altas* autoridades de la Villa y Corte coger el cielo con las manos—sin que á pesar de ello pudieran extender los brazos á todo su sabor, que de haber hecho Barroso y Aguilera semejante alarde jardiños infinita armonía de los espacios sidéreos!

Tronaron á duo las voces de Gobernador y Alcalde, cual la airada de Jove en el olimpo, y cual coro de séráficos bienaventurados despertaron de su plácida siesta delegados y polizontes. Mas, he aquí, que el hermoso pañuelo, primorosa obra de una bordadora madrileña, arrebatado de las vitrinas de los Jardines del Buen Retiro, aparece llevado al Gobierno civil por un prestamista despreciativo, que no muy versado en tales lindezas y primores se

arriesgó á pagar no más que cinco duros por la prenda que valía muy bien catorce mil pesetas; ¡providencial casualidad!, porque de haberse undido semejante prodigio artístico en la honda sima de esos abigarrados establecimientos, especie de arañas, que han tejido su red en todos los rincones de Madrid, ocultando insaciables, el producto de todo latrocinio, jamás hubiera venido á manos de la impasible policía á quien las voces de mando y los timbres de alarma del Gobierno civil, habrían llegado á sonar en sus oídos, á ello acostumbrados, como música blanda y regalona que convida á reanudar su interrumpida siesta.

V. Recuero.

## FABRICACIÓN DEL FÓFORO

Mr. Fontier expone un procedimiento que consiste en descomponer el fosfato de cal natural mediante la acción del calor y del sulfuro de carbono, produciéndose así sulfuro de calcio, óxido de carbono y vapores, de fósforo, que se condensan de la manera ordinaria.

Pero es más económico hacer obrar los vapores de azufre sobre una mezcla de fosfato de cal y de carbón, para que se forme de este modo sulfuro de carbono, que obra inmediatamente sobre el fosfato de cal.

Para esta operación puede emplearse bien una retorta donde se caliente la mezcla á la temperatura del rojo, ó bien el aparato generalmente conocido para la obtención del sulfuro de carbono.

El residuo de esta operación es el sulfuro de calcio, que se humedece y somete á la acción de una corriente de ácido carbónico, formándose carbonato de cal con desprendimiento del ácido sulfhídrico, cuyos vapores se hacen pasar por un mineral de hierro que, oxidándose fácilmente al aire, pasa á ser sulfato de hierro.

## NOTICIAS

Para el sábado próximo, varios distinguidos aficionados de esta capital, en unión de dos típos del *género chico* que vendrán de Madrid, expofeso proyectan celebrar en el Teatro Principal una función, cuyos productos se destinarán á los pobres de esta ciudad.

Se pondrán en escena las siguientes zarzuelas: *El Cabo Primero*, *Niña Pancha*, *Los Africanistas* y *Como está la sociedad*.

En uno de los intermedios un conocido joven de esta población cantará los populares *couplets* de D. Tancredo.

Dado el fin benéfico de la fiesta y lo brillante y ameno del programa, aseguramos desde luego que el teatro se verá completamente lleno.

Está siendo objeto de muchas felicitaciones el jardinero del Campo del Recreo, por su actividad y buen gusto para el embellecimiento del jardín.

En el tren mixto de ayer llegó á esta capital el exdiputado á Cortes D. Francisco Agustín Silvela.

Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de gravedad, el diputado á Cortes por el distrito de Arévalo, D. Ildefonso Luis Bermejillo.

El creciente favor que el público viene dispensando al *Diccionario Popular Enciclopédico*, cuyo cuaderno 49 hemos recibido, justifica el interés que para todas las clases tiene una obra en la que con el mayor celo se definen y detallan las palabras para su más completa inteligencia.

Dicha obra se publica por cuadernos de 16 páginas, á tres columnas, siendo su precio 30 céntimos. Los pedidos á D. Pedro García, Madera, 12, Madrid.—Apartado de Correos número 259.

Se encuentra en esta capital el diputado á Cortes por el distrito de Arenas-Cebreros, don José de Orueta.

El gobernador civil de esta provincia encarga la busca y captura de Saturnino Aragón Todo, de 25 años de edad y natural de Avila.

Los aficionados que gusten suscribirse para disfrutar de la encerrona que ha de celebrarse el próximo jueves, pueden recoger las tarjetas en el establecimiento de D. Lucas Martín.

La calvicie, resfriados y dolores de cabeza, se corrigen con el **Extracto de quina y abrótnano** que se vende al precio de 2 pesetas, en la farmacia del Dr. La Puente.

Nos aseguran que para las próximas fiestas de San Juan está preparando el Ayuntamiento y Comercio de esta ciudad un excelente programa lleno de atractivos, que seguramente hará que vengan á Avila infinidad de forasteros.

¿Que no lo creen ustedes?

¡Pues hacen muy bien en no creerlo!

Llamamos la atención de quien corresponda acerca de lo *antiestético* que resulta el techo de los portales del Mercado Grande con el *desconchado* que ostenta.

Desde que ocurrió el *descascarillado* hasta la presente, había tiempo más que sobrado para ponerlo otra vez como estaba.

¿Por qué razón no se ha hecho?

Por si interesa á nuestros lectores los avisamos que pronto saldrá de Madrid por la temporada de verano el reputado especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos don Alfredo Gallego, director del importante Gabinete de Consultas y Operaciones Quirúrgicas, establecido en la calle de Serrano, número 21. Por esta causa continuará solo hasta mediados de Junio recibiendo consultas en dicho Gabinete y practicando las operaciones necesarias para curar la sordera y todas las enfermedades de garganta, nariz y el ozena (fetidez de aliento), á todos los enfermos que deseen utilizar sus servicios.

Sabido es que su tratamiento contra el lupus y la tísis laríngea basado en las conclusiones aprobadas en los últimos Congresos contra la tuberculosis, celebrados en Berlín y Nápoles, es el único que consigue dominar tan crueles y mortales enfermedades.

## DE POLÍTICA

Hoy tendrá lugar la elección de Senadores con el prejuicio que forzosamente han de llevar los compromisarios visto el resultado de la contienda de ayer de la que resultó un gran triunfo para las oposiciones á pesar de la presión ejercida por el elemento ministerial.

El resultado de la elección de mesa, favorable, repetimos, á las oposiciones, no puede ser más significativo, pues que los candidatos para Secretarios D. Antero Mela Luengo y D. Julio Torres Alonso, votados por conservadores y gamacistas unidos, obtuvieron 151 sufragios, mientras los Secretarios de los ministeriales D. Justo Azañedo y D. Angel Jiménez Sahagún solo alcanzaron 91.

Y este es un dato que dice mucho en favor de los señores Ortuño, Albornóz y Peñafuente.

## BOLETÍN DEL DIA

**Registro civil.**—Día 31 de Mayo.—No hubo defunciones ni nacimientos.

**Consumos.**—Recaudación del día 31 de Mayo, 1.264'35 pesetas.

**Matadero público.**—Día 31.—Se sacrificaron cinco toros, tres carneros, treinta y una ovejas, veintidós corderos y un cerdo, con un peso de 1.495 kilogramos, devengando un arbitrio de 74'54 pesetas.

## TRIBUNALES

### SEÑALAMIENTOS

#### Juicios orales.

Día 3.—Causa procedente del Juzgado de Cebros, contra Cayo Asunción González y otro, por lesiones. Abogado Sr. Baquero; Procurador, Sr. Madejón. Hay citado un testigo.

Otra del Barco, también por lesiones, contra Natalio Sánchez. Defensor, Sr. Nieto; Procurador, Sr. Coello. Hay cinco testigos.

Día 5.—Del de Arenas, contra Gabriel Parral, por hurto. Abogado, Sr. Amat; Procurador, Sr. Madejón. Hay citados tres testigos.

Otra del mismo juzgado, por lesiones, contra Juan Pulido, estando la defensa á cargo del señor Baquero; Procurador, Sr. Gómez. Hay diez testigos.

Liedo. Calandria.

## OFICIAL

GACETA DEL 31.—PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos resolutorios de competencias de jurisdicción.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos autorizando la adquisición, por gestión directa del material que se expresa.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden resolutoria de un expediente instruido á D. Luis Espuñer por no figurar matriculado en la debida forma su taller de construcción de objetos de plata.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Anuncio relativo á la elección de un Senador en representación de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Disponiendo se ejecuten por administración las obras de conservación de la carretera de Madrid á Cádiz.

Catálogo de los montes y demás terrenos forestales exceptuados de la desamortización por razones de utilidad pública.



## RIMA

La gota de rocío que en el cáliz duerme de la blanquísima azucena, es el palacio de cristal en donde vive el genio feliz de la pureza.

Ella da su misterio y poesía, él su aroma balsámico le presta; ¡ay de la flor si de la luz al beso se evapora esa perla!

Gustavo A. Becquer.

## 100.000 PESETAS 100.000 NUESTRO GRAN CONCURSO DE LAS FLORES

Algo de interesante y de completamente nuevo. Léase lo que pensamos hacer. Se puede conseguir 100.000 pesetas en premios. Nuestro concurso tiene por objeto saber quien puede hacer la lista más larga de nombres de flores, con las letras tomadas de la lista siguiente:

W D O Z O C K Q U L I A P R T A R I D G

E S P N I E L V E B R D I M W A D O H T L

Aceptaremos como haciendo parte de la clase de las flores, todas las cualidades y nombres que se hallan en el Diccionario. Se puede emplear las letras de aquí arriba, tantas veces como sea necesario, para formar un nombre de flor, por ejemplo: Rosa, Violeta, Pensamiento, etc.

A toda persona que haga una lista de 25 nombres, ó más, todos diferentes, daremos, absolutamente GRATIS, un magnífico premio del valor de 5.000 pesetas, y otros

### PREMIOS IMPORTANTES DADOS CADA DIA

Quando haya compuesto su lista, llene la fórmula del anuncio aquí abajo y mándela con un sobre franqueado á su dirección. Entonces, si obtiene un premio y desea recibirlo, no tendrá más que suscribirse un abono á nuestro periódico *El Universo Ilustrado*. Ofreceremos un premio á toda persona que nos mande una lista de 25 nombres de flo-



res, y la distribución será hecha como sigue: Por la mejor lista recibida cada día, un cronómetro de oro; por la segunda, un magnífico servicio de té; por las 7 otras siguientes, un diamante rajah-capoor y un bellísimo anillo con un rubí; por la otra siguiente, una moneda de oro, y para todas las otras, premios de un cierto valor. Estos premios serán expedidos diariamente; no se tendrá mucho que esperar para conocer el resultado. No es cuestión de lotería, ni nada de eso, pues, todas las soluciones recibidas que sea de día, que sea de noche, toman parte en el concurso de la misma manera.

Lo único que tiene que hacer, es mandarnos este anuncio con su lista, y si ésta es la mejor recibida en el día, tendrá derecho al cronómetro de oro, al servicio de té, ú otros premios, según la clasificación que haya conseguido. Le garantimos que obtendrá un premio. No hay temor alguno de mistificación de nuestra parte, pues no tenemos interés de engañar á nadie. Nosotros deseamos poseer un millón de lectores, satisfechos de nuestro periódico, y por esta razón, no le pedimos que mande el dinero antes de que sepa exactamente el premio al cual su solución lo haya dado derecho. Todos los días, á las cuatro de la tarde, los examinadores se reunirán para juzgar las mejores soluciones recibidas y designar los premios concedidos á los concurrentes. Le escribiremos en seguida para notificarle el premio que le ha sido designado, y si está completamente satisfecho, podrá mandarnos el importe de su abono á **EL UNIVERSO ILLUSTRADO**, y el premio le será entonces expedido á vuelta de correo en un *colis-postal registrado*. Para las personas de ideas sencillas puede parecer imposible que podamos hacer una oferta tan gigante, pero como tenemos el dinero, los medios y la reputación, sabemos perfectamente lo que hacemos, y si podemos conseguir un millón de lectores, gracias á esta gran idea, no dudamos que este millón de lectores se apresurarán á recomendar nuestro periódico **EL UNIVERSO ILLUSTRADO** á todos sus amigos, y por eso mismo ayudar á la propagación del periódico. Tenemos la intención de gastar 100.000 pesetas en estos concursos, y cuando esta suma sea agotada, nos reservamos el derecho de hacer publicar un aviso anunciando que el concurso está concluido. No espere mucho tiempo para que no sea demasiado tarde. Este concurso está abierto hasta el 15 de Noviembre de 1901.

Daremos un premio especial de 1.250 pesetas en oro, independiente de todos los otros premios, á la persona que haya mandado la solución reconocida la mejor y la más artísticamente adornada. Nuestro Comité se reunirá todos los días, y repartirá los premios como queda indicado arriba, pero este premio de 1.250 pesetas no será concedido hasta el 1.º de Diciembre de 1901.

**QUIEN SOMOS**

*EL UNIVERSO ILLUSTRADO goza de una buena reputación y es conocido por mantener sus promesas. Para referencias, puede dirigirse á todas las agencias de publicidad y negociantes de Londres.*

APPELLIDO .....  
CALLE .....  
CIUDAD .....  
PAÍS .....

Dirección: **EL UNIVERSO ILLUSTRADO, 2.º Providence Terrace 2.º Londres s. w. Inglaterra.**



**DEL INTERIOR**

**Despacho con la Regente.—Lo de la Coruña.**

El Sr. Sagasta ha ido hoy más temprano que de costumbre á despachar con la Reina y ha permanecido en la regia cámara largo rato, informando minuciosamente á la Soberana de los sangrientos sucesos desarrollados anteayer en la Coruña.

Lamentó el jefe del Gobierno que la fuerza pública viérase obligada á hacer fuego sobre las turbas regando de sangre las calles de aquella capital, pero explicó tan dolorosa determinación en la actitud agresiva de los alborotadores, que fueron los primeros en usar de las armas contra la guardia civil y contra las tropas después ocasionando un día de luto á la ciudad con las turbulencias que originaron y que reprodujeron con loca temeridad cuando hallábase la plaza declarada en estado de guerra.

Dijo también el señor Presidente que las noticias hoy transmitidas por las autoridades de la Coruña, acusan tranquilidad y que fuerzas del Ejército patrullan por las calles de la ciudad y ocupan los puntos estratégicos, añadiendo, finalmente, que no se cree vuelvan á reproducirse los desórdenes de la noche última.

Los telegramas de origen particular amplían los detalles conocidos de los sucesos de anoche, diciendo que la lucha entre las turbas y la fuerza pública duró más de una hora ofreciendo en algunos momentos los caracteres de una batalla encarnizada.

Unas versiones discrepan de otras en lo que se refiere al número de víctimas, pues mientras hay corresponsal que dice que registráronse tres muertos y catorce heridos hallándose tres de estos en el período agónico y otros graves, no falta quien señala una cifra mas alta, así de muertos como de heridos.

Añádese que hoy la tranquilidad es aparente, observándose alguna excitación que hace temer la reproducción de los disturbios.

Además del Sr. Sagasta ha estado en Palacio el ministro de la Guerra, dando cuenta á la Reina de las noticias que el Capitán general de Galicia le ha comunicado respecto del estado anárquico reinante en la Coruña.

El general Weyler dijo después á la Regente que los sucesos allí desarrollados reclamaban la urgente reunión del Consejo de ministros para convenir los medios de llegar al inmediato restablecimiento de la normalidad.

Terminó anunciando que dispone se hallen preparadas á marchar á la Coruña tropas de los cantones inmediatos á ésta y de las guarniciones de algunas poblaciones gallegas, por si las circunstancias obligaran su inmediata salida.

La Regente interesóse vivamente por que se procure evitar nuevos derramamientos de sangre.

**Consejo de ministros.**

A las seis de la tarde se han reunido en consejo los ministros en la Presidencia, para tratar en primer lugar la cuestión de orden público en la Coruña.

Ocuparáse después de la elección de senadores que ha de verificarse hoy y de la resolución de algunos expedientes.

El general Weyler lleva un nombramiento para el desempeño de un alto cargo militar y un nuevo telegrama de la Coruña que dice han fallecido varios de los heridos anoche, entre ellos dos mineros.

El Gobernador civil de la Coruña será trasladado ó destituido, según se dice á última hora.

**DEL EXTRANJERO**

**Otras noticias.**

Ha salido de Suez para Colombo el vapor correo *Antono López*.

Comunican de Viena que esta mañana fué recibido en audiencia particular por el Emperador de Austria el Sr. Ramos, nuevo agregado militar de la embajada de España.

El congreso socialista reunido en Berna acordó por unanimidad reclamar de Rusia para Berna la autonomía completa y el uso de la lengua polaca.

Telegrafían de Roma que esta mañana á las nueve una salva de 21 cañonazos hecha en el castillo de Sant Ange y una bandera roja y blanca izada en el Quirinal anuncia al pueblo romano que la sucesión á la corona estaba asegurada con el nacimiento de una princesa.

El alumbramiento de la reina Elena ha sido completamente feliz y tanto la madre como el regio vástago continúan en un estado satisfactorio.

A la recién nacida se le pondrá el nombre de Yolanda Margarita.

Todos los edificios de Roma ostentan colgaduras y banderas.

*Corresponsal.*

**SECCION MERCANTIL**

Avila 1.º de Junio de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, superior, de 44 1/2 á 45 rs. fanega.
- Idem corriente, á 44.
- Centeno, de 31 1/2 á 32.
- Cebada, de 30 á 31.
- Algarrobas, á 30.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 16 1/2.
- Idem de 1.ª P. á 16.
- Idem de 2.ª P. á 14 1/2.
- Salvados de todas clases á 7 reales arroba.
- Tendencia del mercado, sostenido.

**Servicio de nuestros corresponsales**

Barcelona 1.º

Se han realizado algunas pequeñas partidas de candeales de Castilla, á los precios de 44 á 45 reales fanega, según clase. La tendencia de los mercados reguladores sigue floja.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas que se pagaron á 44 rs. las 94 libras. En los Generales 150 fanegas de trigo á 44 y 44'25. Centeno.—100 idem á 33 y 33'25. Cebada.—80 idem á 24 y 25.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra-fina á 17'60 rs. arropa, de primera extra á 16'60, todo pan á 15'60, de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 13, salvados á 9, triguillo á 22, habijas á 24.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 43'50 y 43' 75 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 600 fanegas de trigo, vendiéndose á 43 reales las 94 libras.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca.)

Muy desanimado se ha visto el mercado de hoy, al que las entradas de granos han sido sumamente reducidas las que se colocaron á los precios anotados, quedando éstos flojos y con poca animación para comprar.

Trigo, entrada 250 fanegas, vendiéndose de 41 á 42 reales fanega.

- Cebada 100 id., de 24 á 25 id.
- Centeno 40 id., de 30 á 31 id.
- Algarrobas 150 id., de 25 á 25 1/2 id.
- Harina de 1.ª á 17 reales arropa.
- Idem de 2.ª á 16 id. id.
- Idem de 3.ª á 14 id. id.

Compras, muy paralizadas, pues con la baja del trigo no se hacen operaciones en partidas.

Tiempo, hemos tenido nublados casi toda la semana, habiendo llovido en abundancia.

Aspecto de los campos, han mejorado mucho los sembrados con las aguas de estos días, así que están hermosos.

Palencia.

Los precios que rigen son: Trigo á 43 y 43'50 reales las 92 libras. Centeno á 31 las 90 libras. Cebada á 24 y 25 rs. fanega.

Nava del Rey (Valladolid)

Hay ofertas de 3.000 fanegas de trigo á 45 reales, sin tomador.

- Tendencia del mercado, en baja.
- No hay animación.
- Tiempo, lluvioso.
- Estado de los campos, superior.
- Entradas 200 fanegas próximamente.
- Al detall rigez estos precios.
- Trigo de 41'50 á 42 reales fanega.
- Centeno á 34.
- Lentejas á 40.

**SECCION RELIGIOSA**

Santoral.

Lunes 3.—Santa Paula virgen.  
Martes 4.—San Francisco Caracciolo fundador.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa, á las cinco de la tarde el mes del Corazón de Jesús y Reserva. Sigue el mes del Corazón de Jesús en Santo Tomás, por el Apostolado de la Oración, con misa rezada por la mañana y á las seis de la tarde Rosario, el ejercicio del día cánticos y Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña de San Vicente, el Rosario, según costumbre.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de

las Victorias ó Medalla Milagrosa, en la Iglesia de Santa Teresa.

Martes.—Los mismos cultos en las mismas Iglesias que ayer.

En San Antonio continúa la devoción de los trece martes al tutelar, con Corona, el ejercicio y cánticos.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de los Dolores, en la S. I. Catedral (privilegiada.)

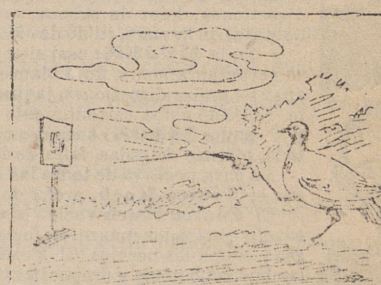
**PASATIEMPOS**

SOLUCIÓN Á LA CHARADA EN ACCIÓN DEL NÚMERO

ANTERIOR.

Pantalonera.

FRASE HECHA



La solución en el próximo número.

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS  
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL  
34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN AVILA: DON CESAR PADRÓS  
OFICINAS

CALLE DEL DUQUE DE ALBA, NUM. 4, PRINCIPAL

Según una frase de Federico el Grande, España es la nación más rica del mundo. Según una frase vulgarísima en Avila, los Agentes activos son los Sres. Coca y Jiménez. «La Actividad,» Caballeros, 12.

**PÉRDIDA**

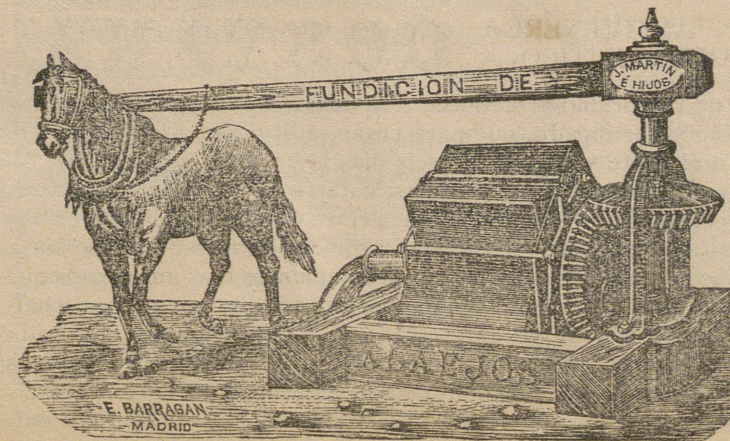
A las tres y media de la tarde del viernes último desapareció de la casa del general Manglano, situada en la calle de la Rua, una cerda de siete semanas, negra, esquilada á un lado, en buenas carnes.

La persona que sepa su paradero, puede avisarlo al Guarda de la finca de S. Mateo, Eustaquio Martín Vazquez.

Se vende la casa número 11 de la calle de Pescadería, los que quieran interesarse harán proposiciones al Sr. D. Eusebio Agapito Pérez. Caballeros, 13, Ferreteria.

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

**NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños.)**



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los

Sres. Jorge Martín é Hijos  
DE ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su olidéz y esmerada construcción; lle-an árbol de acero, cojinetes de bronce, robusto, la rueda vertical, recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas bastas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen.



